

quiere poder llevar la frente muy alta, arrojando la que le alcance, aludiendo a las palabras y conceptos del Síndico, en la sesión anterior, con motivo de la discusión del presupuesto adicional.

Concluye diciendo se aprueba su proposición, y que se lleve a efecto por quien proceda.

40.

El Sr. Moreco se adhiera en un todo a todas y cada una de las palabras y frases pronunciadas por el Sr. Lopez Gomez.

40.

El Sr. Ruiz propone que, con objeto de que no quede ilusorio todo lo que revela la proposición, se acuerde pase ésta a los Tribunales de Justicia, para el esclarecimiento de los hechos.

40.

El Sr. Baquero comienza manifestando que hay necesidad, por todos reconocida, de hacer balance y liquidación de créditos y débitos, pero que es un trabajo lento, paciente y concienzudo, si ha de ser provechoso. En cuanto a la proposición leída, todos están conformes con ella, pues eso es lo que quiere la Ley, aun cuando los Concejales no quisieran, de aquí que no hay necesidad de pedirlo ni acordarlo, como tampoco la hay de pedir y acordar se cumpla la Ley Municipal.

Hay sin embargo un extremo en ella, cual es el de los arbitrios declarados ilegales por el Sr. Gobernador, que supone el Sr. Lopez Gomez está ultimado, y no es así, por estar en tramitación, y caben todavía recursos, además de que el informe de la Comisión provincial, se resuelve caso concreto, y solo dice que no deberían cobrarse tales y cuales arbitrios, pero sin resolver acerca de ellos. Como ese asunto está en la Comisión, la cual